



ÍNDICE

1. Nota de prensa.....	pág. 2
2. Piezas previas.....	pág. 4
3. Portadas.....	pág. 14
4. Televisiones.....	pág. 18
5. Radios.....	pág. 20
6. Agencias.....	pág. 23
7. Prensa online y escrita.....	pág. 26
8. Otros medios.....	pág. 61

La proposición de ley de la PPIINA para los permisos igualitarios llega al pleno del Congreso

- El martes 26 se toma en consideración la “Proposición de Ley relativa a la reforma del sistema de permisos y prestaciones para el cuidado y atención de menores”, presentada por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea
- La propuesta recoge el diseño de la PPIINA, basado en permisos iguales, pagados al 100%, intransferibles y no necesariamente simultáneos
- La reforma es una demanda social que la PPIINA considera “crucial”, por lo que valora positivamente su llegada al pleno, pero advierte de los riesgos que podría suponer desvirtuarla en el trámite

Madrid, 25 de junio de 2018

El pleno del Congreso de los Diputados tomará en consideración mañana martes, 26 de junio, la “Proposición de Ley relativa a la reforma del sistema de permisos y prestaciones para el cuidado y atención de menores por parte de sus progenitores/as, en casos de nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento”. Se trata de una propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea y que recoge el diseño de la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPIINA).

Tras dos vetos del anterior gobierno del Partido Popular, el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea ha asumido el diseño de la PPIINA para la reforma de los permisos, basado en tres elementos fundamentales: los permisos son iguales, intransferibles y pagados al 100%. Su duración es de 16 semanas para cada persona progenitora: dos a partir del nacimiento y las otras 14 dentro del primer año.

Estas 14 semanas de cada uno se pueden tomar de forma no simultánea con las de la otra persona progenitora, es decir, se pueden tomar sucesivamente para extender así, en la mayoría de las familias, el tiempo de cuidado de la criatura en casa a casi el doble de lo regulado en la actualidad. Con este diseño, los padres se implicarían en el cuidado de sus bebés en la misma medida que las madres y las mujeres no sufrirían la actual discriminación dentro del mercado laboral.



La PPIINA valora muy positivamente este paso adelante en la reforma de los permisos, que considera “crucial y urgente”, pero advierte de los peligros que podría suponer que se desvirtuase durante el trámite parlamentario: “Celebramos este paso hacia la consumación de una reforma largamente esperada y agradecemos el compromiso del grupo parlamentario que tomó la iniciativa, el apoyo de tantas personas colaboradoras y al movimiento feminista su poderoso empuje, al incluir la equiparación de los permisos entre las importantes reclamaciones del 8M. Sin embargo, no nos engañamos: las enmiendas que se introduzcan pueden desvirtuar el sentido de la reforma; sabemos que la ‘letra pequeña’ y las disposiciones enrevesadas pueden colarse en cualquier momento para tergiversar el propósito de la ley”, aseguran desde la plataforma.

Qué es la PPIINA

La Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles por Nacimiento y Adopción (PPIINA) está formada por más de 150 organizaciones y por personas a nivel individual, unidas en una reivindicación única: los permisos igualitarios. Propone el único diseño de los permisos, que conseguiría que padres y madres se queden al cargo de sus bebés en solitario durante el mismo tiempo el primer año de vida.

Esta plataforma lleva 13 años denunciando la hipocresía de los poderes públicos, que proclaman la igualdad pero regulan los permisos de maternidad y paternidad de tal forma que las mujeres se queden al cargo de sus bebés los primeros meses a tiempo completo, y que los hombres no cubran el mismo periodo de cuidado en solitario ni se ausenten de sus puestos de trabajo en la misma medida que las mujeres.

PIEZAS PREVIAS

CADENA SER - EDITORIAL DE PEPA BUENO EN HOY POR HOY

http://cadenaser.com/programa/2018/06/26/hoy_por_hoy/1529991281_716706.html



LA OPINIÓN

La vida y la muerte

El Congreso debate hoy una ley de eutanasia y otra para que los permisos de paternidad y maternidad sean iguales e intransferibles. Cuando todo parece tensarse, de repente la política habla de la vida y de la muerte para intentar mejorarlas.



EL ECONOMISTA (SERVIMEDIA)

<http://ecodiario.eleconomista.es/sociedad/noticias/9230957/06/18/El-congreso-debate-manana-por-tercera-vez-los-permisos-igualitarios-para-madres-y-padres.html>

El congreso debate mañana, por tercera vez, los permisos igualitarios para madres y padres

25/06/2018 - 13:57



Más noticias sobre: MADRID FEMINISMO ▾

ENLACES RELACIONADOS

- [El Congreso debate el martes la ley de Unidos Podemos para lograr permisos de paternidad igualitarios e intransferibles \(24/06\)](#)
- [El Congreso debate el martes la ley de Unidos Podemos para lograr permisos de paternidad igualitarios e intransferibles \(24/06\)](#)
- [Unidos Podemos llevará a debate al próximo Pleno del](#)

MADRID, 25 (SERVIMEDIA)

El Congreso debatirá este martes por tercera vez si inicia los trámites para impulsar una ley que equipare los permisos igualitarios para madres y padres, de manera que sean de 16 semanas intransferibles y pagadas al 100%.

Se trata de la proposición de ley relativa a la reforma del sistema de permisos y prestaciones para el cuidado y atención de menores por parte

El Congreso debatirá este martes por tercera vez si inicia los trámites para impulsar una ley que equipare los permisos igualitarios para madres y padres, de manera que sean de 16 semanas intransferibles y pagadas al 100%.

Se trata de la proposición de ley relativa a la reforma del sistema de permisos y prestaciones para el cuidado y atención de menores por parte de sus progenitores/as, en casos de nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, una propuesta que parte de la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (Ppiina).

"Tras dos vetos del anterior Gobierno del Partido Popular, el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos ha asumido el diseño de la organización", explicó la plataforma. La propuesta pasa por que los permisos sean de 16 semanas para cada progenitor: dos a partir del nacimiento y las otras 14 dentro del primer año.

Desde la Ppiina consideran que se trata de un "paso adelante" en la reforma de los permisos y que se antoja "crucial y urgente", pero advirtió de los "peligros que podría suponer que se desvirtuase durante el trámite parlamentario" con enmiendas de los grupos políticos.



"Celebramos este paso hacia la consumación de una reforma largamente esperada y agradecemos el compromiso del grupo parlamentario que tomó la iniciativa, el apoyo de tantas personas colaboradoras y al movimiento feminista su poderoso empuje", concluyó la plataforma.

(SERVIMEDIA)

LA VANGUARDIA (EUROPA PRESS)

<https://www.lavanguardia.com/vida/20180626/45413253842/el-congreso-examina-hoy-la-ley-de-unidos-podemos-para-garantizar-permisos-parentales-iguales-e-intransferibles.html>

LA VANGUARDIA | Vida

Al Minuto Internacional Política Opinión Vida Deportes Economía Local Gente Cultura Sucesos

El Congreso examina hoy la ley de Unidos Podemos para garantizar permisos parentales iguales e intransferibles



• Pedro Sánchez ya dijo que la equiparación de permisos está en su hoja de ruta

REDACCIÓN
26/06/2018 08:27

Pedro Sánchez ya dijo que la equiparación de permisos está en su hoja de ruta

MADRID, 26 (EUROPA PRESS)

Unidos Podemos defenderá este martes en el Pleno del Congreso su proposición de ley de permisos de maternidad y paternidad igualitarios, intransferibles y remunerados al 100 por cien. Se trata de una iniciativa que el Gobierno de Mariano Rajoy vetó dos veces y que ahora se podrá discutir tras el cambio de Ejecutivo y que cuenta con posibilidades de ser tomada en consideración.

Es el primer texto articulado que el grupo confederal ha elegido como primera ley que plantea al Congreso tras la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno y, según señalan desde Unidos Podemos, va a contar con apoyo mayoritario para su iniciar su tramitación.



Lluvia de críticas a



MADRID, 26 (EUROPA PRESS)

Unidos Podemos defenderá este martes en el Pleno del Congreso su proposición de ley de permisos de maternidad y paternidad igualitarios, intransferibles y remunerados al 100 por cien. Se trata de una iniciativa que el Gobierno de Mariano Rajoy vetó dos veces y que ahora se podrá discutir tras el cambio de Ejecutivo y que cuenta con posibilidades de ser tomada en consideración.

Es el primer texto articulado que el grupo confederal ha elegido como primera ley que plantea al Congreso tras la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno y, según señalan desde Unidos Podemos, va a contar con apoyo mayoritario para su iniciar su tramitación.

De hecho, el pasado miércoles el presidente Pedro Sánchez se comprometió a incluir en su hoja de ruta los permisos de paternidad y maternidad igualitarios como una de las medidas necesarias para "reconstruir" los derechos y libertades "desmantelados" por el Ejecutivo del PP. Incluso señaló que "quiere" que sean intransferibles y tengan "una remuneración adecuada"

UNA LEY PROMOVIDA POR LA SOCIEDAD CIVIL

La ley, promovido por la Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles (PPIINA), reclama una ampliación, hasta las 16 semanas, del permiso de paternidad, con el objetivo de equipararlo a la madre. Unidos Podemos apunta que, cuando la norma se refiere a paternidad hace referencia al otro progenitor o miembro de la pareja.

Pero, además, la norma pide que estos permisos sean "un derecho individual" y, por lo tanto no sean transferibles, como, por ejemplo, las vacaciones, tal y como explicó durante su presentación la secretaria de Feminismos, Igualdad y LGTBI Interseccional de Podemos, la diputada Sofía Fernández Castañón. Además, quedaría en manos de los progenitores decidir si estas bajas las cogen de forma simultánea o no.

Por su parte, la portavoz de Unidos Podemos en el Congreso, Irene Montero, señaló que se trata de una "medida urgente" que reclama el movimiento feminista. Además, ha señalado que se trata de una de las medidas necesarias para aumentar la natalidad en el país, junto la reorganización del sistema de cuidados, revisar los salario mínimos, la temporalidad o la precariedad laboral, entre otras.

TRIBUNA FEMINISTA

<https://tribunafeminista.elplural.com/2018/06/hoy-se-debate-proposicion-d-e-ley-promovida-por-la-ppiina-sobre-permisos-igualitarios/>

TribunaFeminista

Home EL DATO Sociedad ▾ Economía Parla menta Mirada Global Deportes Culturas ▾ Protagonistas ▾ Agenda Viol

Home > Sociedad > 0_PLURAL_PORTADA

Hoy se debate proposición de ley promovida por la PPIINA sobre permisos igualitarios

26/06/2018



- Hoy, martes 26 se toma en consideración la “Proposición de Ley relativa a la reforma del sistema de permisos y prestaciones para el cuidado y atención de menores”, presentada por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea
- La propuesta recoge el diseño de la PPIINA, basado en permisos iguales, pagados al 100%, intransferibles y no necesariamente simultáneos



- La reforma es una demanda social que la PPIINA considera “crucial”, por lo que valora positivamente su llegada al pleno, pero advierte de los riesgos que podría suponer desvirtuarla en el trámite

Esta previsto que el pleno del Congreso de los Diputados tome en consideración hoy, 26 de junio, la “**Proposición de Ley relativa a la reforma del sistema de permisos y prestaciones para el cuidado y atención de menores por parte de sus progenitores/as, en casos de nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento**”.

Se trata de una propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea y que recoge el diseño de la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPIINA). Tras dos vetos del anterior gobierno del **Partido Popular**, el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea ha asumido el diseño de la PPIINA para la reforma de los permisos, basado en tres elementos fundamentales: los permisos son iguales, intransferibles y pagados al 100%. Su duración es de 16 semanas para cada persona progenitora: dos a partir del nacimiento y las otras 14 dentro del primer año.

Estas 14 semanas de cada uno se pueden tomar de forma no simultánea con las de la otra persona progenitora, es decir, se pueden tomar sucesivamente para extender así, en la mayoría de las familias, el tiempo de cuidado de la criatura en casa a casi el doble de lo regulado en la actualidad. Con este diseño, los padres se implicarían en el cuidado de sus bebés en la misma medida que las madres y las mujeres no sufrirían la actual discriminación dentro del mercado laboral.



CLIPPING DE PRENSA

La PPIINA ha emitido un comunicado en el que valora muy positivamente este paso adelante en la reforma de los permisos, que considera “crucial y urgente”, pero advierte de los peligros que podría suponer que se desvirtuase durante el trámite parlamentario.

También han agradecido “el compromiso del grupo parlamentario que tomó la iniciativa” y el apoyo “personas colaboradoras” y al movimiento feminista su poderoso empuje, al incluir la equiparación de los permisos entre las importantes reclamaciones del 8M.

También alertan sobre las enmiendas que se introduzcan y que “pueden desvirtuar el sentido de la reforma”

PORTADAS

La Voz de Galicia



EDICIÓN DE A CORUÑA 5,30 EUROS | DEPOSITO LEGAL B-2021-0996 | Págs. A Coruña 38°-25° | Ourense 28°-20° | Pontevedra 29°-20° | Santiago de Compostela 28°-20° | MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018

Padres y madres tendrán los mismos permisos por el nacimiento de los hijos

Unanimidad en el Congreso para que las bajas duren 16 semanas

Todos, excepto el PP, favorables a legislar sobre la eutanasia

CRISIS MIGRATORIA 10 y 23

8 nigerianos que llegaron a España en el Aquarius ya viven en Vigo

Malta permite la entrada de los 230 inmigrantes del Lifeline, que nadie quería

GALEGA 11

Fallece José Luis Meilán Gil, hombre clave de la política y la cultura gallegas

OPERACIÓN SALIDA 5

Los drones de Tráfico no vigilarán las carreteras gallegas

EDUCACIÓN 4

Primeros casos de padres que llevan abogados para defender a sus hijos en el colegio

UNIVERSIDAD 14

El Campus de Sustentabilidade, respuesta de la UDC a la crisis demográfica y el cambio climático



Ayer, por primera vez en años, el entorno de la plaza de Zamora pudo estar sin coches aparcados circulando. **OSCAR QUIN**

La Ciudad Vieja, por fin sin coches

E

N

N

¿Lentillas para corregir la presbicia? Prueba la solución más cómoda y cómoda de las gafas de lectura.

Con lentes, efectivas y cómodas. Conéctate con un especialista.



Sánchez Ribal



La estudiante Lidia González consiguió un 10,04 sobre 14. **2018 ABRIL**

La mejor nota de la selectividad

LA VOZ DE A CORUÑA

El Tribunal Superior obliga a demoler la gasolinera del Carrefour porque la licencia es ilegal

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

MÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2013 11,00 € (IVA INCLUIDO) 11,00 € (IVA INCLUIDO)

PRIMERA EDICIÓN

El Congreso aprueba regular la eutanasia con el rechazo del PP

Ciudadanos, que propugnaba la abstención, cambia a última hora el sentido de su voto y apoya la proposición presentada por los socialistas

MADRID, 10 DE ABRIL. Madrid. El Congreso de los Diputados ha aprobado hoy la ley que regula la eutanasia, una práctica que está en el Código Penal español considerada una forma de homicidio. La Cámara aprobó, con el voto a favor de todos los grupos, salvo el PP, la ley en un momento de una proposición

de ley del PSOE para que los pacientes con una enfermedad grave e incurable y los sus familiares, grupos, criticados por sus vecinos, pudieran recibir ayuda para morir por parte del sistema público de salud. Ciudadanos, que propugnaba la abstención, cambió a última hora el sentido de su voto y decidió apoyar la ley

ciativa. El proyecto, redactado en estrecha colaboración con médicos, profesionales de la sanidad y expertos, se ha fijado en los modelos más garantistas de los rigurosos países europeos: Holanda, Bélgica y Luxemburgo. La intención del Gobierno es que la ley entre en vigor en esta legislatura. **Maria J**

Consenso para estudiar la equiparación de los permisos de padres y madres



PRIMER JUICIO POR ROBO DE BEBÉS EN ESPAÑA. El doctor Eduardo Vela se enfrentó ayer en el Juzgado de lo Penal de Madrid a cinco acusados por el robo de un bebé en la clínica que dirige en Dénia. En el primer juicio de este tipo que se celebra en España, decenas de personas, entre ellas el Times de la semana pasada, se concentraron antes del juzgado con el padre, justificado. **Maria J**

El Gobierno prepara ya acercamientos individuales de presos de ETA

Los primeros traslados serán de reclusos con condenas reducidas

EL MONTEPRINCIPAL, 10 DE ABRIL. El Ministerio del Interior ya está preparando ya los primeros acercamientos de presos de ETA al País Vasco. Los movimientos se harán en bloque, uno individualizado, y los créditos serán preparados por los jueces de instrucción de los juzgados.

Los primeros traslados serán de reclusos con condenas reducidas, que hayan cumplido buena parte de sus penas y reciban de una eventual parón en prisión. El Gobierno insiste en que estos movimientos se conviertan en beneficios penitenciarios y en que se cumpla estrictamente la ley. **Maria J**

ADAMAS

El Supremo de EEUU respalda el veto migratorio de Trump

El alto tribunal estadounidense avala la decisión del presidente de prohibir la entrada al país a inmigrantes de cinco países de mayoría musulmana. **Maria J**

El debate de la inmigración une a Sánchez y Merkel

Perdidos entre valiosas tallas de la catedral de Cádiz. **Maria J**

Hierro, obligado a hacer cambios tras la mediocre primera fase

Un nuevo empate clasifica a Francia y a Dinamarca. **Maria J**

MATEUS. ROSADO CON ACTITUD.

Solo el 7,6% de los afiliados del PP elegirá al sucesor de Rajoy

SOLO UN 7,6% de los afiliados del PP han manifestado su interés en participar en el proceso de elección del sucesor de Mariano Rajoy. De igual, han cambiado con los requisitos para el ejercicio de cargo indica el número de partidos 46.394 (incluidos de los 80923) que responderá a los requisitos. La cifra contrasta con los

155.000 inscritos que pertenecen a Pablo Iglesias en Podemos o los 140.000 que votaron en las primarias socialistas. En el PP se han rechazado las ofertas por la desmotivación de los socios en la primera opción es que 100.000 miembros en la decisión de no ir, y que los más interesados en convertirse en candidatos, donde se han apuntado el 4%. **Maria J**

ESTE JUEVES BOTE DE LA PRIMITIVA 54,5 MILLONES € POR 1€ ECHALA

La Opinión

A Coruña

40 años
de prensa
diaria

www.laopinioncoruna.es

DIRECTORA: CARMEN MERELAS | AÑO XX | Nº 8427 | MIÉRCOLES, 27 DE JUNIO DE 2018 |

Este periódico utiliza papel reciclado en un 80,5%. Precio: 1,20 euros

El combustible es hasta un 5% más caro que en el resto de España
Competencia abre la investigación del sobreprecio del gasóleo en Galicia a los seis años de la primera denuncia

El regulador decidirá si expedienta a las operadoras tras acabar su estudio sobre posibles pactos de tarifas y monopolio

Más de 180.000 gallegos renuncian a ir al dentista por problemas económicos

Más de 72.000 enfermos afirman que no toman la medicación por ser muy costosa

Página 34

Página 36

■ SOCIEDAD

El Congreso apoya por unanimidad los permisos iguales e intransferibles para padres y madres

Todos los grupos, salvo el PP, abren la puerta a regular la extenuante

Página 28

■ ESPAÑA

Solo el 4% de los militantes del PP en Galicia y el 7% en España votará para elegir al sucesor de Rajoy

Página 27

■ CULTURA

Fallece Xabier P. Docampo, Premio Nacional de Literatura Infantil y renovador pedagógico

Página 29



O Castillón se convirtió ayer en una delegación de la afición islandesa en el Mundial

Una veintena de islandeses que viajaron a Coruña para asistir a un taller se reunieron ayer en un bar de O Castillón para anunciar a su objetivo de 2020 en el Mundial, que le disputará la clasificación para acceder a Argentina. (Página 8)

■ DEMOGRAFÍA

Galicia y otras siete comunidades urgen más fondos europeos contra la despoblación

Reclaman que sea un criterio central en el reparto de financiación

Página 18

■ EDUCACIÓN

La Universidade da Coruña implanta un campus especializado en sostenibilidad

Página 6

■ GALICIA

La UE critica que los trenes del Eje Atlántico circulen a 124 km, la mitad de la velocidad máxima

Página 21

SOLO HOY MIÉRCOLES

CODILLO DE CEBOLLO 2,59 €/kg

BACON EL POZO 5,95 €/kg

Familia

■ Y ADÉMÁS

Empresa: Colazo prescinde de la dirección de Paleco y del Palacio de la Opera en pleno declive de las concesiones. (Página 3)

A Coruña: La Policía Nacional detiene a otro hombre por los altercados de A Insua y el juzgado lo deja en libertad. (Página 7)

Galicia: El Gobierno acelera la reforma del voto exterior tras alcanzar un censo récord, casi la cuarta parte gallegos. (Página 19)

Economía: La plantilla de Meirama pide la mediación de la Xunta ante Fenosa para evitar el cierre de la térmica. (Página 33)

INDICE	
INDICE	37
INDICE	38
INDICE	40
INDICE	42
INDICE	44
INDICE	46
INDICE	48
INDICE	50
INDICE	52
INDICE	54

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL

MÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018 - AÑO XLII - 107 PÁGINAS 140 PÁG.

LA RAZÓN

Sánchez confirma que acercará a los etarras al País Vasco: «No me escondo»

Los presos disfrutarán de beneficios sin repudiar a ETA

La disolución de la banda permitirá no tener que renegar de la violencia como ocurría en la llamada «vía Nancraes»

Un día después de su reunión con el lehakari Iñaki Urkullu, y ante Angela Merkel, el presidente del Gobierno defendió un cambio de la política penitenciaria porque «la realidad es ya completamente distinta». De este modo, Sánchez abre la puerta al traslado de etarras a cárceles del País Vasco sin renegar de su pasado: «Eran lo que se les permitía». **P. 10**

MUY BAJA PARTICIPACIÓN

Sólo el 7,63% de los afiliados del PP se inscribe para votar la sucesión

Pelea entre los precandidatos por las reglas de las primarias

Un total de 66.364 militantes, 2.100 más de los que participaron en las elecciones regionales, se ha inscrito para elegir al sucesor de Rajoy, lo que se interpreta como que hay poco entusiasmo en el resto de la zona. En las primarias del PSOE participaron 186.062 militantes. Génova había puesto como condición para participar estar al corriente de pago e inscribirse en las sedes del partido. No se ha optado por el voto telemático como se hacía en Valencia. **P. 12**

PRIMERA LEY DEL PSOE

El Congreso da luz verde a la eutanasia universal gratis con el apoyo de Cs

DIECISÉIS SEMANAS

Los padres y madres disfrutarán de un permiso igualitario



CULTO AL LÍDER: DE LAS GAFAS A UNAS MANOS CON «DETERMINACIÓN»

Miércoles tuve ayer estas imágenes horas después de que Sánchez se viera con Merkel con un texto en el que se decía que Sánchez evalúa sus recientes encuentros con los líderes europeos: «Los mandos del presidente marcan la determinación del Gobierno». Tal cual.

Marbella | Málaga
Marriott's Marbella Beach Resort 3LL
Julio
Precio por habitación de 2 personas desde 2 personas y desayuno y noche
183€

VIAJES El Corte Inglés

Rusia 2018
Messi rescata a Argentina del desastre > 11
Hierro, cuatro días para despejar todas las incógnitas de la Selección española > 12

idealista
haz caso
a tu intuición

TELEVISIONES

PUBLICO TV

<https://www.publico.es/publico-tv/publico-al-dia/programa/679445/publico-al-dia-26-de-junio-de-2018> (min. 1'34)



A PUNT MEDIA

<https://apuntmedia.es/va/entreteniment/programes/vist-en-tv/el-mati-a-punt/observatori-de-la-igualtat-29-06-2018>



à À Punt

• Ràdio en directe • TV en directe

Programació ▾ Notícies ▾

Observatori de la igualtat

Entreteniment El matí À Punt

ELS PERMISOS DE CRIANÇA

En l'actualitat, les dones disposen de sis setmanes de permís obligatòries i els homes de quatre

RADIOS

CADENA SER - LA VOZ DE IÑAKI

http://cadenaser.com/programa/2018/06/28/hoy_por_hoy/1530168097_268858.html



LA FIRMA

Inmersión en la realidad

La eutanasia y los permisos de paternidad. Dos asuntos de dimensión, magnitud y profundidad completamente diferentes, que sería un escándalo de frivolidad equiparar, pero que tienen un denominador común evidente: la dignidad



ONDA MADRID

<http://www.telemadrid.es/audio/madrid-directo-1600-1800-27062018#.WzQKV9qIhqw.whatsapp> (minuto 25.50)

Madrid Directo OM

Lunes a viernes de 16:00 a 20:00 h. con Nieves Herrero

Madrid Directo (16:00-18:00) 27.06.2018





CLIPPING DE PRENSA

CANAL SUR RADIO

http://ondemand.rtv.ondemand.flumotion.com/rtva/ondemand/mp3-web/Chopper/83/83-la_hora_de_andalucia-20180627_0900_1000.mp3 (min 10.18)

RADIO PÚBLICA DE BALEARES

<https://ib3.org/carta?id=41fd35b8-c383-44b2-bd51-39beaf45ee2d&type=RADIO> (minuto 4)

AGENCIAS

EXPANSIÓN (EFE)

<http://www.expansion.com/economia/2018/06/26/5b31db1522601d0b178b4570.html>

E ECONOMÍA

ECONOMÍA

El Congreso da el primer paso para igualar permisos de maternidad y paternidad

EFE 26 JUN. 2018 - 17:44

[f](#) [t](#) [in](#) [m](#)

3 Comentar →



El líder de Podemos, Pablo Iglesias, pregunta al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, si está dispuesto a impulsar permisos de maternidad y paternidad iguales, intransferibles y remunerados al cien por cien, durante su intervención el miércoles 20 de junio en la sesión de control en el Congreso de los Diputados. / Emilio Naranjo / EFE

- ◆ El Gobierno plantea permisos de paternidad y maternidad intransferibles y remunerados
- ◆ Las 20 medidas estrella del acuerdo entre PSOE y Ciudadanos



LAND-ROVER
ABOVE & BEYOND

RANGE ROVER EVOQUE PURE TECH EDITION
DESDE 29.950 €*

> LO QUIERO



El Congreso ha dado hoy el primer paso para igualar los [permisos de paternidad](#) a los de maternidad hasta alcanzar las 16 semanas y que sean intransferibles y remunerados al cien por cien, tal y como ha planteado Podemos en una proposición de ley que ha recibido el respaldo unánime de todos los grupos.

También el PP ha apoyado la toma en consideración de la iniciativa pese a que, como ha recordado durante su defensa el líder de Podemos, Pablo Iglesias, el anterior Gobierno popular la vetó hasta en dos ocasiones.

Y aunque "desgraciadamente" ha venido tarde, por fin ha llegado el debate de esta proposición y con él la oportunidad de demostrar que el Parlamento "ha echado al PP del Gobierno" y que a partir de ahora el "Congreso de los Diputados y las Diputadas manda".

La regulación actual obliga a la madre a tomarse las seis primeras semanas de permiso y de forma voluntaria las diez siguientes; mientras, los padres tienen un permiso voluntario e intransferible de cuatro semanas desde el día de nacimiento, aunque en los Presupuestos de 2018 el PP y Ciudadanos habían pactado ampliarlo a [cinco semanas](#).

Iglesias dedicó su primera pregunta al Ejecutivo sobre esta cuestión en la primera sesión de Control al Gobierno en el Congreso el pasado miércoles y pidió el inicio de "un camino de colaboración" para implantar [esta y las otras 19 propuestas de Podemos a Pedro Sánchez](#) para sacar adelante en esta legislatura.



Unidos Podemos plantea que los progenitores tengan ese mismo permiso intransferible de 16 semanas para el cuidado de menores en casos de nacimiento, adopción o acogida divisibles en dos periodos distintos: el permiso parental inicial de dos semanas y el crianza de catorce.

"Me toca muy de cerca y lo quiero dejar bien claro: a mí no me toca ayudar a mi compañera a criar a nuestros hijos, a mí me toca compartir esas tareas al 50%, y quiero que haya una ley que me obligue a hacerlo", ha subrayado el secretario general de Podemos.

No solo porque ella tiene derecho a no ser discriminada laboralmente, sino porque sus hijos "tienen derecho a crecer en un entorno y estructura familiar que no sea sexista". "No basta con que los planes de estudios enseñen que todos somos iguales, deben vivirlo en su casa", ha añadido.

Iglesias ha querido agradecer a la sociedad civil esta propuesta, especialmente a la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPiINA), que ha enviado a varios representantes al Congreso a presenciar el debate.

Y ha acabado recordando a las tres mujeres que le criaron -su madre, su abuela y su tía abuela-, que tuvieron que hacer "muchas renunciaciones" para ello y a las que siente que debe algo. "Los hombres de este país les debemos a nuestras madres y abuelas hacer por nuestros hijos lo mismo que ellas hicieron por nosotros", ha concluido.

PRENSA ONLINE Y ESCRITA

EL PAÍS

https://elpais.com/politica/2018/06/26/actualidad/1529996332_042002.html



The screenshot shows the top of a news article on the EL PAÍS website. The header includes the EL PAÍS logo and the word ESPAÑA. Below the header is a navigation bar with regional links: ANDALUCÍA, CATALUÑA, C. VALENCIANA, GALICIA, MADRID, PAÍS VASCO, MÁS COMUNIDADES, and TITULARES. The article title is "Todos los grupos aceptan debatir permisos de paternidad iguales" with a sub-headline "Arranca la tramitación de la propuesta de Podemos, con 16 semanas para cada progenitor". Below the title are social media sharing icons (Facebook, Twitter, LinkedIn, Email) and a comment count of 551. The author is PILAR ÁLVAREZ, with a timestamp of Madrid - 27 JUN 2018 - 08:32 CEST. The main image shows a man and a woman looking at a baby. To the right of the image is an advertisement for ING's Cuenta NÓMINA, offering a 3% interest rate on principal receipts for 2 years, valid until 30/09.

PILAR ÁLVAREZ

Madrid [27 JUN 2018 - 08:32](#)

[CEST](#)

Padre y madre con su hijo recién nacido. En vídeo, Pablo Iglesias en el Congreso. GETTY | EUROPA PRESS

La ley de permisos parentales iguales e intransferibles para nacimientos, adopciones y acogidas inicia este martes su recorrido en el Congreso. Es un proyecto del grupo Unidos Podemos, que ha sido respaldada por unanimidad (341 votos). Todos los grupos que han intervenido esta tarde en la Cámara, incluido el PP —que vetó en dos ocasiones la llegada de este trámite al Congreso—, mostraron su apoyo ya en la exposición.

En la actualidad, las mujeres disponen de seis semanas de permiso obligatorias frente a cuatro de los hombres. Hay otras 10 semanas que, en principio, podría cogerse cualquiera de los dos pero que en la práctica asumen ella de forma mayoritaria. Solo en el 1,75% de los casos los asumieron ellos, según los últimos datos disponibles de la Seguridad Social, correspondientes al primer trimestre de 2018. Fueron 62.832 permisos, de los que solo 1.099 los asumieron ellos.

La iniciativa cuya negociación arranca ahora es la que defiende desde 2011 la Plataforma Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (Ppiina). Contempla que las dos primeras semanas sean simultáneas para ambos y repartir otras 14 a lo largo de un año, pudiendo ser alternativas para alargar el cuidado del bebé. Estas 16 semanas y su reparto serán ahora motivo de negociación, por lo que pueden sufrir cambios. El calendario progresivo de aplicación, que también puede variar durante la negociación, es inicialmente de cinco años.

Los plazos para que se negocie y desarrolle la ley también son inciertos. En una legislatura "normal" se podría tramitar "en seis meses", explica la diputada socialista Esther Peña. El Gobierno de Pedro Sánchez, que llega tras una moción de censura para echar al PP, solo cuenta con 84 de los 350



diputados. Los socialistas temen que la tramitación supere el año de duración si hay grupos que se alargan en el periodo de enmiendas, lo que podría provocar que se agote la legislatura.

Los grandes partidos tienen propuestas propias en este asunto, a excepción del PP que no obstante ha ampliado en tres semanas el permiso paternal en los últimos tres años. La del PSOE, a diferencia de la de Podemos, prevé las seis primeras semanas obligatorias y simultáneas para ambos progenitores "para garantizar también el cuidado de la salud de la madre como recomienda la Organización Internacional del Trabajo (OIT)", señala Peña. Y coincide en que los permisos sean intransferibles, lo que está en la base de la propuesta de Ppiina para combatir la discriminación laboral a las mujeres. Ciudadanos prevé en su propuesta cuatro semanas simultáneas, cuatro intransferibles y 10 transferibles. La diputada Patricia Reyes (Cs) aclara no obstante que estas últimas son negociables: "Tenemos que debatirlo".

La Ppiina destaca que, con este diseño, "los padres se implicarían en el cuidado de sus bebés en la misma medida que las madres y las mujeres no sufrirán la actual discriminación dentro del mercado laboral". Ángeles Briñón, portavoz de la plataforma, señala que lo importante es que se fijen los plazos de ampliación. Teme que en la negociación se pierda "el espíritu" de la propuesta: "Eliminar la discriminación por maternidad y la división sexual del trabajo".

El coste de la medida, según estimaciones de la plataforma, ascendería a 1.200 millones, a razón de cien millones por cada nueva semana de ampliación, si bien el cálculo no contempla las diferencias cuando el nacimiento es múltiple o en el caso de adopciones, por ejemplo. Otra estimación es más alta. El antiguo Gobierno del PP, que vetó dos veces la



votación de la ley, alegó que suponía un incremento de unos 2.000 euros en los presupuestos.

"Me toca muy de cerca y lo quiero dejar bien claro: a mí no me toca ayudar a mi compañera a criar a nuestros hijos, a mí me toca compartir esas tareas al 50%, y quiero que haya una ley que me obligue a hacerlo", ha subrayado Pablo Iglesias, líder de Podemos, durante el debate y exposición en el Congreso, que ha comenzado a las 15.00.

El objetivo de la iniciativa ahora a debate es evitar que los cuidados de los hijos recargan de forma mayoritaria en las mujeres y eso las lastre en su carrera profesional. "Hombres y mujeres reciben un salario desigual porque hay una distribución desigual del cuidado de los niños. Para la mayoría de las mujeres, un trabajo en las mismas condiciones no es una opción", señalaba [un estudio publicado en febrero en EE UU](#), del que publicó una referencia [The New York Times](#).

Tal y como decía el titular de un artículo publicado en este periódico en los días previos al 8 de Marzo, [la brecha salarial son los hijos](#). El día de la Mujer que este año tuvo un respaldo histórico sin precedentes. Entre las reclamaciones de las feministas que fueron a la huelga estaban los permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles, un asunto que ha acabado llegando al Congreso de la mano de Unidos Podemos, que coge el guante de la protesta. Entra por tercera vez, tras los dos vetos anteriores del PP. Los permisos están en el centro de la agenda política ([consulte aquí las diferencias de las propuestas por partidos](#)), y el propio presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez (PSOE), también se ha mostrado favorable a esta iniciativa en una entrevista en TVE.

EL PAÍS (EDITORIAL)

https://elpais.com/elpais/2018/06/29/opinion/1530295193_437308.html



The screenshot shows the top section of a news article on the El País website. The header includes the El País logo, the word 'OPINIÓN', and a 'SUSCRÍBETE' button. Below the header, the article is categorized as 'EDITORIAL'. The main title is 'Permisos de paternidad: iguales e intransferibles' in a large, bold, black serif font. Underneath the title is a subtitle: 'La ley que concede idénticos permisos al padre y a la madre por el nacimiento de un hijo debe tramitarse con rapidez'. Below the text are social media sharing icons for Facebook, Twitter, and a general share icon. On the right side, there are icons for a heart, an envelope, and a printer. Below the text, there is a small line of text: 'EL PAÍS' followed by social media icons and the date '30 JUN 2018 - 00:00 CEST'. The main image area is split into two parts: on the left, a photograph of a large crowd of people at a protest, many holding purple flags and signs; on the right, an orange advertisement for ING's 'Cuenta NÓMINA' which offers a 3% interest rate on deposits until 30/09. Below the advertisement is a 'NEWSLETTERS' section with a small icon and the text 'Apúntate a nuestras newsletters'.

La aprobación por unanimidad de los 341 diputados que participaron en la votación de una proposición de ley de Podemos para establecer que padres y madres tengan permisos iguales e intransferibles al nacer o adoptar un hijo hace albergar esperanzas de que se pueda alcanzar un acuerdo para convertir en ley una de las reivindicaciones más persistentes del movimiento feminista. Al margen de cómo quede finalmente la proporción de semanas a tomar conjunta y alternativamente por el padre y la madre, lo importante es que los permisos sean iguales, intransferibles y remunerados al 100%. Solo así el nacimiento de un hijo dejará de ser un factor que penalice laboralmente a las madres. El objetivo es lograr que a las empresas les resulte indiferente la contratación de un hombre o una mujer porque ambos tengan el mismo derecho a ausentarse del trabajo en caso de ser padres. Se trata de erradicar la insidiosa pregunta de si piensan tener hijos que muchas mujeres jóvenes afrontan en las entrevistas de trabajo.



Es positivo que, tras vetar en dos ocasiones la propuesta, el PP haya votado esta vez a favor. Puede considerarse un nuevo fruto de la gran movilización del 8 de marzo. Pero los partidos políticos deben ahora aplicarse para facilitar una corta tramitación parlamentaria. Es urgente acabar con una situación que penaliza a las mujeres y facilita que los hombres eludan su responsabilidad. La legislación actual prevé 16 semanas de permiso para las madres y cinco para los padres. De las 16 semanas de la madre, diez pueden ser transferidas, pero apenas un 1,75% de los padres hacen uso de esa posibilidad.

HUFFINGTON POST

https://www.huffingtonpost.es/2018/06/26/el-congreso-apoya-los-permisos-parentales-de-16-semanas-iguales-e-intransferibles_a_23468325/



The screenshot shows the top navigation bar of the Huffington Post website with the 'HUFFPOST' logo and social media icons. Below the navigation bar are several promotional banners for '100 TRASMEDITERRANEA', '100.000 PAGOS', '10.000 PAGOS', '25€', and 'RESERVA TU FERRY'. The main article is titled 'ECONOMÍA' and 'El Congreso apoya los permisos parentales de 16 semanas iguales e intransferibles'. The article text states: 'Los 342 diputados presentes han votado a favor de la admisión a trámite de la propuesta de Unidos Podemos.' The author is 'Por Eduardo Loren'. Below the text is a photograph of a baby with a surprised expression, credited to 'ANDY445 VIA GETTY IMAGES'. To the right of the article is a large orange graphic element.

Una imagen inédita en la política española en los últimos años. El Congreso ha apoyado este martes por unanimidad la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad. Los 342 diputados presentes han votado a favor de la admisión a trámite de la proposición de ley presentada por Unidos Podemos para que los progenitores tengan un permiso de 16 semanas remunerado al 100% para cuidar a sus hijos.

La diputada Sofía Castañón, secretaria de Feminismos de Podemos, ha compartido en Twitter la imagen poco habitual de la pantalla de votaciones con todas las luces que representan los votos en verde:

El PP vetó la iniciativa

"Por desgracia, llega tarde", ha confesado Pablo Iglesias, secretario general de Podemos, en la presentación de la iniciativa. El líder de la formación de izquierdas ha lamentado que el anterior Gobierno del PP vetara en dos ocasiones el debate de esta ley porque suponía un aumento del gasto.

"Me toca muy de cerca y lo quiero dejar bien claro: a mí no me toca ayudar a mi compañera [Irene Montero] a criar a nuestros hijos, a mí me toca compartir esas tareas al 50% y quiero que haya una ley que me obligue a hacerlo", ha defendido Iglesias. Ambos políticos esperan para otoño el nacimiento de dos hijos mellizos, a los que llamarán Leo y Manuel.

Un permiso parental de 16 semanas

La propuesta de Podemos defiende que ambos progenitores tengan derecho a un permiso de 16 semanas, que no pueda ser cedido y con derecho a una prestación del 100% del sueldo durante toda su duración. El texto se basa en el modelo defendido por la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPIINA).

Los dos primeras semanas deberán utilizarse por los progenitores de manera simultánea, justo después del nacimiento y tienen carácter obligatorio. Las 14 semanas restantes se podrán utilizar a lo largo del primer año.



PPIINA (TWITTER) Representantes de PPIINA con diputados de Podemos en la escalinata del Congreso.

En la actualidad, el permiso de maternidad consta de seis semanas obligatorias y otras diez más que pueden compartirse con el padre, aunque en el 98% de los casos lo disfruta la madre. Por su parte, el de paternidad dura cuatro semanas desde 2017.

Una vez se aprueben los presupuestos de 2018, el permiso de paternidad pasará a ser de cinco semanas, gracias a un acuerdo entre PP y Ciudadanos. Así lo ha recordado Patricia Reyes, responsable del Área de Mujer y LGTBI de los liberales en la tribuna:

Equipar los permisos cuesta 1.200 millones

El coste estimado de ampliar una única semana el permiso de paternidad es de 100 millones de euros. Así se pudo comprobar cuando se incrementó el gasto en 2017 con al ampliación de dos a cuatro semanas, que supuso que el gasto se incrementara cerca de 194 millones de euros, según los datos de la Seguridad Social.

Por tanto, la ampliación a 16 semanas costará 1.200 millones de euros (o 1.100 millones si no se cuenta la quinta semana que entrará en vigor en breve).



Debido a este considerable aumento del gasto, la iniciativa de Unidos Podemos contempla que exista un "periodo transitorio de implantación" hasta la equiparación total.

Una vez se ha aprobado la admisión, la proposición de ley iniciará su tramitación habitual en el Congreso. Al haber conseguido el apoyo de todos los grupos parlamentarios, se espera que la tramitación sea rápida. Es decir, que el plazo de enmiendas no se extienda indefinidamente, como ha ocurrido con otras propuestas, y que la ley se apruebe en los próximos meses. Sin embargo, todavía no se puede calcular ni cuándo se aprobará, ni cuándo entrará en vigor.

ELDIARIO.ES

https://www.eldiario.es/economia/permisos-iguales-intransferibles-aprobados-Congreso_0_786372306.html



eldiario.es Síguenos:    | Boletines  IN

MENÚ FOCOS Casado Fronteras Memoria histórica Mejores ciudades

Igualdad

Así son los permisos iguales e intransferibles para madres y padres que han dado el primer paso en el Congreso

- La proposición de Unidos Podemos que se ha aprobado para la tramitación y a la que se espera que otros grupos presenten enmiendas plantea un permiso de 16 semanas para ambos progenitores
- Las dos primeras deberán ser obligatorias y cogerse justo tras el parto o adopción, las siguientes cuatro son obligatorias a lo largo del año y las diez restantes son voluntarias pero no transferibles
- La iniciativa se basa en el proyecto de la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles, que defiende la imposibilidad de cesión para que las mujeres no sean penalizadas y se incida en el reparto de cuidados

Ana Requena Aguilar / Belén Remacha

26/06/2018 - 20:48h  



El Congreso ha aprobado este martes por unanimidad la puesta en marcha de la Proposición de Ley de Unidos Podemos de permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles, pagados sobre el 100% del sueldo. [Después de que el Gobierno de Rajoy vetara la misma iniciativa en dos ocasiones -marzo y en mayo de 2017- alegando incremento en el gasto](#), esta vez el PP la ha apoyado desde la oposición y ha salido adelante en la Cámara por consenso.

Los grupos tenían diferentes propuestas pero finalmente la que ha salido adelante es la que se ha encargado de defender Pablo Iglesias. Fue la primera en ser registrada y cuenta con la asesoría de varios organismos, destacando entre ellos la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPIINA). En este modelo, los permisos consistirían en 16 semanas para cada progenitor que no pueden cederse de uno a otro al ser asumidos como un derecho individual, como lo son las vacaciones.

Las dos primeras de esas 16 semanas serán obligatorias y deben disfrutarse justo tras el parto o la adopción. Las siguientes cuatro son obligatorias también, pero pueden cogerse en cualquier momento del primer año y, por tanto, ser alternadas entre ambos. Las diez semanas restantes son voluntarias durante ese mismo periodo, pero en ningún caso traspasables.

Así son los permisos iguales e intransferibles para madres y padres que han dado el primer paso en el Congreso



Propuesta de permisos iguales e intransferibles que ha dado hoy el primer paso.

Esto difiere de la situación actual, que continuará hasta que la Ley que ahora ha dado los primeros pasos sea efectiva: 16 semanas para la madre, 6 de ellas obligatorias y 10 voluntarias y transferibles; y 4, a las que se sumaría una tras la ejecución de los Presupuestos de 2018, para el padre. En el caso de las parejas homosexuales es igual: un progenitor tiene 16 y el otro 4. Además, deben cogerse inmediatamente después del parto o adopción, por lo que los progenitores no pueden turnarse como sería posible tras la aprobada este martes tras los primeros 14 días.

Según datos de la Seguridad Social, en el primer trimestre de 2018 61.733 prestaciones correspondieron a mujeres y 1.099 a hombres. En 2017 y según la misma institución, [solo un 2,04% de parejas compartieron las 10 semanas traspasables del permiso de maternidad](#). Muy poco más que en 2016, que fueron el 1,87%.



Situación actual de los permisos.

El PSOE tenía otra propuesta para conseguir también permisos intransferibles e iguales de 16 semanas, con las 6 primeras voluntarias y el resto obligatorias. La principal diferencia con la que este martes se ha votado es que la baja se tendría que coger justo después del parto o la adopción y no sería en un momento elegible



a lo largo del año. Han de ser por tanto simultáneas, pega que le ponía la PPiINA ya que veían positivo que exista la opción de que los hombres se queden solos en el cuidado porque es como "dejan de ser espectadores o ayudantes para convertirse en protagonistas de los cuidados".

La que llevaba Ciudadanos era más compleja y no implicaba que las bajas fueran totalmente no traspasables. Se trataba de 10 intransferibles a las que se sumaban otras 10 repartibles entre dos; concebían también un bonus de otras 4 semanas si estas eran efectivamente compartidas, 5 y 5. Es decir, cada progenitor podía acumular 17 semanas, pero también se podía dar la situación de que uno se quedase con 20 y el otro con 10. La PPiINA la criticaba porque consideraba que todo lo que no sea intransferibilidad produce que recaiga más peso de la crianza sobre las mujeres, como demuestran los porcentajes de cesión de semanas que aporta la Seguridad Social.

El PP no había presentado ninguna propuesta, aunque en los últimos Presupuestos el Gobierno de Rajoy aceptó la enmienda de Ciudadanos de ampliar los permisos para padres de las cuatro a las cinco semanas.

Hasta un año para ser efectiva

Tras la aprobación a trámite en el Congreso comienza un periodo de enmiendas de al menos 15 días en los que se espera que salten estas diferencias y la Ley sufra modificaciones. El Gobierno ya se ha prestado a dialogar al tener varios puntos en común con Unidos Podemos. El tiempo para que sea efectiva puede variar: en una legislatura "normal" se podría tramitar "en seis meses", explicaba este martes a [El País](#) la diputada socialista Esther Peña.

Con la actual situación, con un partido de Gobierno con 84 diputados, los grupos podrían alargar el periodo de debate de enmiendas hasta un año. Patricia Reyes, portavoz de Igualdad de Cs, ya ha avanzado que deberán "debatirlo", en alusión a las 10 semanas que ellos planteaban como transferibles.

La diputada del PP María del Carmen Dueñas Martínez ha asegurado durante el debate previo que su partido "siempre se mostró favorable a los permisos iguales e intransferibles", a pesar de los vetos que ha achacado a que cualquier revisión que afectara al sistema de Seguridad Social o supusiera un aumento del gasto debía ser revisada por el Pacto de Toledo. "Es importante dialogar y consensuar. Espero que en un futuro próximo estas situaciones estén normalizadas en nuestra vida diaria", ha dicho la diputada.



Según cita también El País, la PPiINA estima que la medida costaría 1.200 millones de euros de aumento en los presupuestos, aunque el cálculo no tiene en cuenta las variaciones que sufre la prestación cuando los nacimientos son múltiples. El Gobierno del PP justificó los bloqueos a las anteriores iniciativas aprobadas y también presentadas por Unidos Podemos en la alteración en los presupuestos. En su segundo veto, en mayo de 2017, habían calculado 560,59 millones de sobrecoste el primer año, otros 879,04 millones que hubiesen sido en 2018, y así sucesivamente hasta los 2.020 millones en 2022.

"Políticas que obliguen a los hombres a cuidar y a hacernos corresponsables"

Pablo Iglesias ha defendido el proyecto de ley argumentando que "históricamente se han aplicado políticas de conciliación dirigidas solo a las mujeres, algo que solo conseguía reproducir una estructura patriarcal que reproducía roles de género". "No quiero 'ayudar' a mi compañera a cuidar a mis hijos, los hombres debemos compartir esa responsabilidad al 50%", ha tuiteado luego.

"¿Es transferible el derecho a la sanidad, a la educación pública, a las vacaciones? Los derechos no deben ser transferibles", ha señalado el dirigente de Podemos en la tribuna. La diputada y portavoz de Igualdad Sofía Castañón [decía algo parecido en enero de 2017](#), cuando sacaron adelante la anterior tramitación que luego el Gobierno bloqueó: "Ningún derecho es transferible, ¿por qué este sí?".

Igualar los permisos de paternidad y maternidad fue una de las demandas transversales del 8M. El proyecto de la PPiINA en el que se ha basado Unidos Podemos era uno de los más aceptados en el movimiento feminista. El objetivo: evitar que las mujeres sean penalizadas laboralmente por cuidar. Es decir, que una empresa vea por igual a un hombre y a una mujer, y no existan diferencias de cara a tener un hijo.

El cambio legal busca incidir en el reparto del trabajo de cuidados y provocar que no sean las mujeres las que lleven el peso de la crianza durante las primeras semanas, algo que además se traduce en una inercia que se alarga en el tiempo.

LA VANGUARDIA

<https://www.lavanguardia.com/politica/20180626/45416862864/debate-ley-equiparacion-permisos-maternidad-paternidad.html>



LAVANGUARDIA | Política

Al Minuto Internacional Política Opinión Vida Deportes Economía Local Gente Cultura Sucesos Temas

Política Elecciones

TOMA EN CONSIDERACIÓN

El Congreso abre el debate para equiparar los permisos de paternidad y maternidad en 2024

La propuesta de Podemos plantea que padres y madres tengan el mismo tiempo de baja hasta alcanzar las 14 semanas por progenitor sin que se puedan ceder ni compartir

Arranca el debate para equiparar los permisos de paternidad y maternidad (vgajic / Getty Images)

Más noticias

- El taxi sigue en huelga a pesar de que Fomento acepta sus demandas
- Así detuvo la policía en Senegal al asesino que se fugó de la cárcel cántabra
- Ocho alimentos que nunca jamás debes lavar
- Solo necesitas un accesorio de 10 euros para mantenerte en forma cuando viajas

Comparte en Facebook | Comparte en Twitter

LEONOR MAYOR ORTEGA, Madrid 26/06/2018 13:47 |

El Congreso de los Diputados tomará esta tarde en consideración y por unanimidad la propuesta de ley de Podemos para equiparar los permisos de paternidad con los de maternidad. La iniciativa plantea que en el año 2024 se consiga la plena igualdad de tal manera que ambos progenitores puedan tener 14 semanas de baja sin posibilidad de cederlas o compartirlas.



Hasta hace poco, solo las madres disfrutaban de ese derecho y podían pedir hasta 16 semanas de baja tras alumbrar o adoptar un hijo. Una reciente reforma introdujo dos semanas de baja obligatoria para los padres. En los presupuestos para este año, aprobados a finales de mayo, ese permiso paternal se ha ampliado a cinco semanas. Pero Podemos quiere ir más allá al considerar que solo habrá verdadera igualdad cuando las bajas para hombres y mujeres se equiparen.

Así, propone que “cada progenitor tendrá derecho al mismo periodo de suspensión, sin que ninguna parte del mismo pueda ser cedido o compartido, y con derecho a una prestación del 100% de la base reguladora durante toda su duración”. Las madres tendrán en todo caso dos semanas de baja obligatoria tras el parto. Después, entraría en escena un nuevo sistema con un “permiso parental para la crianza, que sería de catorce semanas, de las cuales cuatro serán de disfrute obligatorio y a tiempo completo y diez de disfrute voluntario”.

Pero la equiparación no será inmediata. La propuesta de ley, diseñada por la plataforma PPIINA, plantea un calendario. El texto presentado al Congreso prevé que la igualdad de permisos esté vigente en 2022. Pero el debate se ha retrasado, por lo que, de llegar a aprobarse, la implantación se aplicaría en 2024. Si la ley consigue pasar el primer filtro en el pleno de esta tarde, empezará su tramitación y podría llegar a aprobarse este mismo año.

EL CONFIDENCIAL

https://www.elconfidencial.com/espana/2018-06-26/todo-el-congreso-respaldara-los-permisos-de-paternidad-igualitarios-de-podemos_1584344/?utm_source=facebook&utm_medium=social&utm_campaign=ECDiarioManual

El Confidencial INICIA SESIÓN REGÍSTRATE

16 SEMANAS PARA CADA PROGENITOR

Apoyo unánime del Congreso a los permisos de paternidad igualitarios de Podemos

La proposición de ley del partido de Pablo Iglesias propone que los permisos de paternidad sean iguales, intransferibles y pagados al 100% para padres y madres



26/06/2018 16:44 - ACTUALIZADO: 26/06/2018 19:43

Apoyo unánime. Todos los grupos del Congreso han respaldado la [proposición de ley de Unidos Podemos](#) que pretende que cada progenitor goce de permisos de paternidad **iguales, intransferibles y pagados al 100%**. La gran sorpresa la ha dado [la bancada popular](#), ya que vetó esta propuesta hasta en dos ocasiones mientras estuvo



en el Gobierno. Su diputada **María del Carmen Dueñas** ha anunciado que su partido apoya ahora esta medida y que votará esta tarde a favor en el Congreso de los Diputados.

La actual regulación obliga a la madre a tomarse las seis primeras semanas de permiso y **de forma voluntaria las diez siguientes**. Por su parte, los padres tienen un permiso voluntario e intransferible de cuatro semanas desde el día de nacimiento y pueden repartirse con la madre esas 10 semanas. Solo en el 1,75% de los casos los asumieron ellos, según los últimos datos disponibles de la Seguridad Social, correspondientes al primer trimestre de 2018.

El Gobierno de Mariano Rajoy confirmó a finales de 2016 la ampliación a un mes que entró en vigor en 2017 y que **permitió a los padres disfrutar de dos semanas más de permiso**, una iniciativa que estuvo parada durante cinco años tras aprobarse los **Presupuestos Generales del Estado** de 2011.



Batería de leyes de igualdad: primera pueba de fuego para la suma PSOE, Podemos y Cs

PALOMA ESTEBAN

Hay muchos puntos en común entre las tres fuerzas y varios proyectos pendientes de debatirse. Tendrán que llegar a acuerdos en el Congreso para que realmente vean la luz

"Me toca muy de cerca y lo quiero dejar bien claro: **a mí no me toca ayudar a mi compañera a criar a nuestros hijos**, a mí me toca compartir esas tareas al 50 %, y quiero que haya una ley que me obligue a hacerlo", ha dicho el secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, esta mañana en el Congreso de los Diputados al defender su proposición del ley. "No basta con que los planes de estudios enseñen que todos somos iguales, deben vivirlo en su casa", ha añadido.

"Hacen falta políticas que nos obliguen a los hombres a cuidar y a hacernos corresponsables. Cuando los permisos no son intransferibles al final son siempre las mujeres las que se encargan en exclusiva de las tareas de cuidado", ha criticado.



El líder de Podemos Pablo Iglesias, durante su intervención esta mañana en el Congreso. (EFE)

"Queremos un país en el que formar una familia no sea una misión imposible. El legislativo y el Gobierno tienen que remover obstáculos para alcanzar la igualdad real", ha asegurado por su parte la diputada del PSOE **Esther Peña Camarero**. El presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, ya puso en su hoja de ruta los permisos de paternidad y maternidad igualitarios, como una de las medidas necesarias para "reconstruir" los derechos y libertades



"desmantelados" por el Ejecutivo del PP. En este sentido, también señaló que "quiere" que sean intransferibles y tengan "una remuneración adecuada".

[Ciudadanos ya propuso un aumento de los permisos de maternidad y paternidad](#) y acordó aumentar a cinco semanas con el PP el permiso para padres. Sin embargo, desde la formación naranja insistían en que su objetivo es que los permisos **se equiparen a 10 semanas para cada uno** (que serían intransferibles) y aumenten otras 10 semanas que podrían compartirse entre ambos progenitores, pudiendo distribuirse de forma flexible a lo largo del primer año, y disfrutar a tiempo completo o a tiempo parcial.

Compartir la crianza

Esta medida que iniciará su tramitación en cuanto sea votada en la cámara cámara baja parte de la [Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción](#) (PPiINA) y fue recogida por Unidos Podemos. Así, el planteamiento sería que el permiso sea de 16 semanas para cada uno de los progenitores para el cuidado de menores en caso de nacimiento, adopción o acogida, divisibles y no simultáneos, permitiendo ampliar el tiempo que el niño permenezca con sus progenitores tras nacer.

Ángeles Briñón, coportavoz de PPiNa y una de las artífices de esta proposición de ley, reconoce a este diario que la noticia tampoco es



para echar cohetes. Ahora comienza el tiempo de enmiendas durante su tramitación en las cámaras y varios partidos han mostrado en varias ocasiones **su rechazo a que las semanas de las que puede gozar cada uno sean intransferibles** entre padres y madres. Sin embargo, la propuesta cuenta con altas perspectivas para que salga adelante.

"Nosotros vamos por partes, hoy celebramos que empieza un trámite por el que **habrá que trabajar con todos los grupos políticos**. Este es un camino que empieza", sostiene Briñón. En su opinión y de la plataforma, este avance permite "avanzar por la igualdad" y que padres y madres compartan "de manera efectiva" la responsabilidad de la crianza de sus hijos. El coste de la medida, según estimaciones de la plataforma, **ascendería a 1.200 millones**, a razón de mil millones por cada nueva semana de ampliación.

INFOLIBRE

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/06/28/permisos_maternidad_paternidad_entorno_europeo_84471_1012.html

Martes, 31 de julio de 2018 ¿Quiénes somos? Sociedad de Amigos

infoLibre

información libre e independiente

[Home](#) [Política](#) [Economía](#) [Opinión](#) [Cultura](#) [Medios](#) [Igualdad](#) [Medio ambiente](#) [Verdad o Mentira](#)

IGUALDAD ▶

Los permisos iguales e intransferibles que debate el Congreso pondrían a España a la cabeza de Europa en conciliación

- La iniciativa, cuya tramitación fue respaldada por unanimidad, prevé 16 semanas para cada progenitor que no pueden cederse de uno a otro
- De aprobarse, España entraría en el grupo de países que más apoyan la implicación de los padres, entre los que están Islandia, Noruega o Portugal

Elena Herrera | eherrera@infolibre.es | [@herrera_elena](#)

Publicada el 28/06/2018 a las 06:00 | Actualizada el 27/06/2018 a las 21:29

[Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [RSS](#)

CUARTO PODER

<https://www.cuartopoder.es/feminismo/2018/06/27/que-suponen-para-la-igualdad-los-permisos-de-paternidad-intransferibles/>



martes, 31 de julio de 2018

cuartopoder

España Opinión Internacional Economía Sociedad Cultura Innovación Análisis

Home > Feminismo > ¿Qué suponen para la igualdad los permisos de paternidad intransferibles?

¿Qué suponen para la igualdad los permisos de paternidad intransferibles?

Por Cuartopoder — El miércoles, 27 de junio de 2018 Feminismo

Un padre sujeta la mano de su bebé. / Foto: Pixabay (skalekar1992)

El Congreso de los Diputados ha aprobado por unanimidad **equiparar los permisos de maternidad y paternidad**. Todos los grupos han mostrado su apoyo a la proposición no de ley de Unidos Podemos que plantea unos **permisos de paternidad y maternidad iguales, intransferibles y pagados al 100%**. El PP, que vetó la propuesta en dos ocasiones por suponer un incremento del gasto, ahora ha asegurado que apoyaba el contenido de la medida y ha aprobado la iniciativa desde la oposición.

Pero, ¿qué supondrá la medida para los progenitores? Después del nacimiento o la adopción, **ambos tendrán 16 semanas libres que no pueden cederse**, sino que se conciben como un derecho individual. Las dos primeras semanas son obligatorias y las cuatro siguientes también, pero podrán usarse en cualquier otro momento del año. Las últimas seis semanas serían voluntarias y también se tendría que hacer uso de ellas en el año.

Aun así ahora empieza el período de enmiendas donde la propuesta podría modificarse. Para empezar **el PSOE ha hablado de “remuneración adecuada”, en lugar de pagados al 100% como defiende Podemos**. Por otro lado, **Ciudadanos ya presentó su propia propuesta en la que los permisos no eran intransferibles**, sino que se concebían como un derecho de la pareja. La diputada de Ciudadanos Patricia Reyes ha explicado que tienen una proposición de conciliación con medidas como extender el permiso a 34 semanas y que esperan reunir apoyos. Es probable que la iniciativa choque con la planteada por la formación morada.

La Plataforma por los Permisos Igualitarios e Intransferibles (PPiINA), compuesta por un centenar de asociaciones, lleva años defendiendo la necesidad de implantar esta medida para conseguir una sociedad más igualitaria. ¿Por qué es importante?

Corresponsabilidad en los cuidados y tareas

Las madres no suelen transferir los permisos al padre, aunque pueden pasarle hasta 10 semanas de las 16 con las que cuentan –el padre solo tiene cuatro–. Este período frecuentemente lo utilizan las mujeres para amamantar. La experiencia internacional demuestra que cuando los permisos son transferibles los hombres no se los suelen coger. Si los permisos son intransferibles habrá una mayor corresponsabilidad por parte de los hombres en el cuidado de los hijos y, por extensión, en el resto de las tareas domésticas, defiende la PPiINA.

Igualdad laboral para la mujer

La transferibilidad de los permisos, que suelen ser del hombre hacia la mujer, refuerzan la idea de que la mujer es prescindible en el mundo laboral, a diferencia del hombre. Si la mujer prolonga más que el hombre su baja maternal, supongamos, cuando ya ha dejado de amamantar el bebé –el 72% de los bebés de seis meses se alimentan con leche artificial o mixta– se expone a una larga ausencia del empleo con la que podría ser penalizada.

Con los permisos intransferibles habría una mayor igualdad efectiva en el ámbito laboral y se combatiría la discriminación laboral que sufren las mujeres por el hecho de ser madres. A ojos de las empresas, no sería tenido en cuenta si el trabajador es hombre o mujer porque **ambos, en caso de ser padres, se ausentarían del trabajo, por ley, durante el mismo período de tiempo**.



Una igualdad entre progenitores que se prolonga en el tiempo

La propuesta de Unidos Podemos también contempla **la universalización del derecho a plaza en escuela infantil**. Eso significa que los progenitores, independientemente de su nivel de ingresos, puedan acceder a una plaza de guardería con “horarios suficientes”. La dificultad de acceder a las guarderías provoca actualmente que uno de los progenitores, normalmente la mujer, se vea obligada a quedarse en casa cuidando al bebé.

Se evitará la transmisión de roles de género a los hijos e hijas

Se combate el rol de género de las madres cuidando a los bebés, mientras los padres se encuentran en el trabajo. Al tener una responsabilidad equitativa en el cuidado de los niños, la imagen que los progenitores proyectan a sus propios hijos e hijas cambiará. Con esta medida, **los bebés tienen la opción de permanecer más tiempo en casa y el progenitor puede cuidar también en solitario**, una situación que sin duda combate los roles de género.

EL ECONOMISTA

<http://www.economista.es/economia/noticias/9246127/07/18/ampliar-la-baja-a-padres-eleva-EL-GASTO-EN-200-MILLONES-AL-ANO.html>



Menú

elEconomista.es

Portada Mercados y Cotizaciones Empresas Economía Tecnología Vivienda Opinión Autonomías Servicios

Ampliar la baja de paternidad eleva el gasto en 200 millones al año

• El Congreso abre la puerta a igualar los permisos de los padres y las madres

imagen de Dreamstime

SOL HOUSE COSTA DEL SOL

RESERVA

Desde precio noche habitación doble EUR 135

Cristina Alonso

9:22 - 2/07/2018

España ha dado un paso importante en materia de igualdad. El Congreso de los Diputados ha admitido a trámite la iniciativa de Podemos que plantea la ampliación de los permisos de paternidad hasta igualarlos con



los de las mujeres, en 16 semanas. Una reforma que, de salir adelante, costará 200 millones de euros más al año a la Seguridad Social, hasta 1.200 millones en un periodo que podría dilatarse más allá de cinco años.

Permisos igualitarios de 16 semanas, intransferibles y pagados al 100% para padres y madres, con la finalidad de que los varones se hagan cargo de sus hijos durante el mismo tiempo que las mujeres, evitando así la discriminación por maternidad y eliminando la división sexual en el trabajo. Es el espíritu de esta ley, que ha hecho suya el grupo morado, pero que nació de la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (Ppiina) ya en el año 2011.

En su día vetada por el PP, que esgrimía un coste de 2.000 millones, el martes la proposición de ley fue admitida a trámite con el apoyo de todos los grupos. Un respaldo unánime que dibuja grandes expectativas para su tramitación parlamentaria. Se abre ahora un periodo de enmiendas en el que las fuerzas políticas podrán modificar el contenido de la ley hasta que finalmente sea aprobada.



El Gobierno plantea permisos de paternidad igualitarios y quiere que sean intransferibles

De momento, sobre el papel se plantea un permiso parental inicial de dos semanas obligatorias a disfrutar simultáneamente por ambos progenitores y otro para la crianza, de 14 semanas, de las que cuatro serían obligatorias y diez voluntarias. Este último podría disfrutarse en un bloque o en varios, pero siempre antes de que transcurran 12 meses a partir del nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento.

Se mantendrían así las 16 semanas del permiso de maternidad y se ampliaría en 11 semanas el de paternidad (ahora está en cinco, tras la entrada en vigor de los Presupuestos de 2018, que han sumado una semana). A razón de 100 millones de euros por cada semana -según



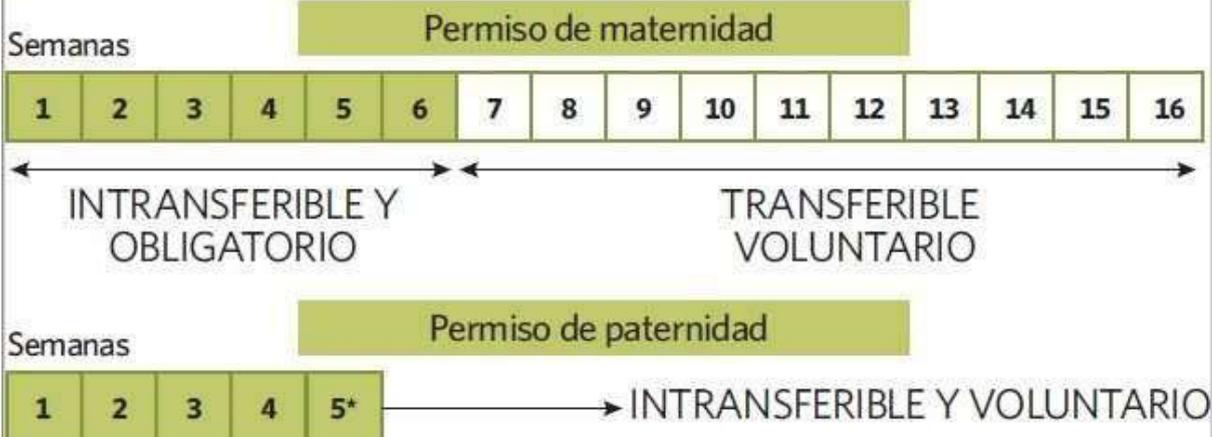
CLIPPING DE PRENSA

cálculos de la Ppiina, con datos de la Seguridad Social- el coste total de la ampliación ascendería a 1.200 millones: 1.100 millones de las 11 semanas, más 100 millones que costaría el paso a las seis semanas obligatorias, según explica la economista y portavoz de la Ppiina, María Pazos Morán. La propuesta plantea un incremento transitorio de dos semanas por año, lo que elevaría el gasto anual en 200 millones. ¿En cuántos años? Para Pazos, los plazos son importantes, pero prefiere "un calendario más dilatado que enmiendas que distorsionen el objetivo de la ley". "Las reformas sociales se deben implantar progresivamente, dando tiempo a las empresas para adaptarse", zanja.

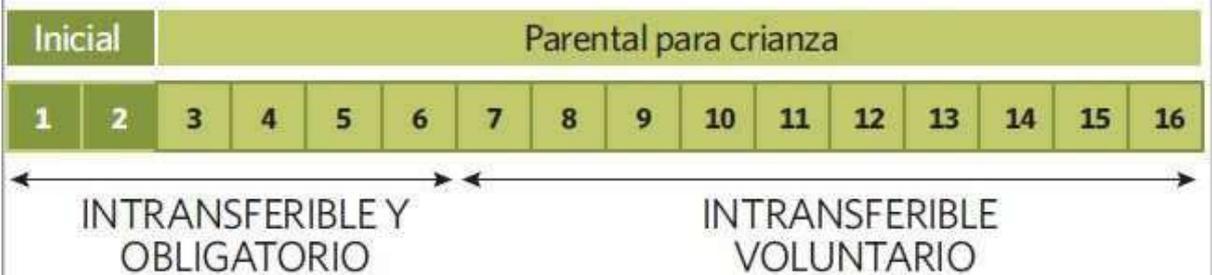
Desde la Ppiina defienden que el gasto sería "relativamente pequeño" y calibran la importancia relativa del incremento presupuestario poniendo como ejemplo los 1.400 millones de euros que se gastó Renfe en febrero de 2016 en la adquisición de 15 trenes de alta velocidad (a 93,4 millones por tren) o los 1.100 millones de inversión pública en el Aeropuerto de Ciudad Real.

Presente y futuro de los permisos parentales

SITUACIÓN ACTUAL PERMISOS EN ESPAÑA



PROPUESTA DE LA PPiINA: PERMISO IGUAL PARA CADA PROGENITOR/A, INTRANSFERIBLE Y PAGADO AL 100%



De cualquier manera, hay que tener en cuenta que el aumento del gasto está calculado al alza. En la práctica, a día de hoy, las diez semanas que podrían cogerse cualquiera de los progenitores las asumen ellas. Solo en el 1,75% de los casos las cogen los padres, según datos de la Seguridad Social del primer trimestre. Fueron 62.832 permisos, de los que ellos



apenas asumieron 1.099. Si bien el gasto en la prestación por paternidad repunta un 28% anual.

En un amplio documento analítico de impacto económico, la plataforma asegura que la reforma tendría "múltiples ventajas para las empresas que quieren retener el talento mediante el bienestar de sus trabajadores" y eliminaría "el agravio comparativo para las compañías que promocionan a mujeres frente a las que promocionan a hombres". Argumentos que intentan rebatir a las voces que critican este avance en igualdad y conciliación laboral por considerar que elevaría los costes de los empresarios.

La propia patronal, en el reciente acuerdo con los sindicatos, insta al Gobierno a la equiparación de las condiciones de disfrute de los permisos de paternidad y maternidad, de manera que "se incentive, desde el poder público, que hombres y mujeres se acojan al ejercicio del derecho de forma equitativa, igualitaria e intransferible".

Hay que tener en cuenta que la cuantía de estas prestaciones, equivalentes al cien por cien de la base reguladora de la prestación de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, se abona directamente por



el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Mientras, la empresa deja de pagar el sueldo de ese trabajador/a. Y aunque sigue abonando su cuota de la Seguridad Social, se bonifica al 100% en caso de efectuar un contrato temporal por sustitución de baja por maternidad o paternidad.

Los plazos de tramitación parlamentaria de la reforma son inciertos, con la complicación añadida de que si los grupos se alargan en el periodo de enmiendas podría agotarse la legislatura. Pero, de salir adelante, España daría un paso agigantado en corresponsabilidad con la mujer en un mundo en el que persisten enormes diferencias.

En cuanto a los permisos de maternidad, Suecia y Croacia cuentan con los más largos: 480 días (a repartir entre los progenitores) y 410 días, respectivamente. Les sigue Reino Unido, con 365 días. Mientras, Alemania (98 días) destaca entre los países europeos con menos baja, y, al otro lado del Atlántico, las madres estadounidenses cuentan con 84 días, igual que los padres.

Respecto a la licencia de paternidad, a la que insta la Resolución relativa a la Igualdad de Género adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), de nuevo, los países nórdicos son los más concienciados,



con 112 días en Noruega o 90 en Islandia. Francia, Estonia y Portugal se limitan a tan solo 14 días, mientras en Asia son pocos los países que reconocen este derecho.

Con todo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce que en la mayoría de países persiste una "enorme diferencia entre el permiso de paternidad y maternidad". Es el caso de Reino Unido, donde las madres pueden disfrutar de un año de permiso, por solo 5 de los padres, y de Grecia, que da 119 días a las mujeres y ninguno a los hombres. Tampoco tienen este derecho los varones rusos, mientras las madres gozan de 140 días.

La desigualdad es evidente, y romperla situaría a España como referente en conciliación laboral y familiar en Europa y en el mundo.

OTROS MEDIOS

MALAS MADRES

https://clubdemalasmadres.com/transferibilidad-trampa/?utm_source=Club+de+Malasmadres&utm_campaign=c2ef66c147-EMAIL_CAMPAIGN_2018_07_03_10_59&utm_medium=email&utm_term=0_13bfe2d571-c2ef66c147-166134605



4 Julio, 2018 / En Conciliación / Por Malasmadres

“LA TRANSFERIBILIDAD ES UNA TRAMPA PARA QUE SEAMOS LAS QUE QUEDEMOS MÁS TIEMPO CUIDANDO”

Desde que el Pleno del Congreso admitiera a trámite la propuesta impulsada por la [Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción \(PPiINA\)](#) y presentada por Podemos para la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, muchas han sido las dudas y preguntas que se han generado en nuestras redes sociales. Hoy hemos querido aclarar todos los puntos de la propuesta con Ángeles Briñón, especialista en igualdad de género, feminista y activista en PPiINA.



ÁNGELES BRIÑÓN

Especialista en igualdad de género

Feminista y activista en PPiINA

*Podéis seguir a Ángeles Briñón en [Twitter](#) y en su [Blog](#).

1. ¿Por qué tienen que ser permisos intransferibles?, ¿por qué no dejar que cada familia se organice según sus necesidades?

El permiso de maternidad/paternidad es un derecho individual que cómo cualquier otro derecho no se comparte. Llama la atención que sea este el único derecho que se

plantea como una cuestión de la familia. Nadie se pregunta, por ejemplo, porque las vacaciones no se pueden transferir a la pareja. Por ello no debemos hablar de derecho de la pareja, la madre tiene su permiso, el padre el suyo, no se pueden transferir, quien no lo disfrute lo pierde.

La transferibilidad es una trampa, un subterfugio para que sean las madres las que se queden más tiempo cuidando. La experiencia en otros países demuestra que cuando los permisos que se denominan parentales, es decir, que se pueden disfrutar por la madre o por el padre, son las madres quienes los cogen. Sólo cuando los permisos son intransferibles y pagados al 100% los padres disfrutaban de dicho permiso.

2. ¿Por qué no se aumenta antes la baja de la madre a 6 meses para adecuarse a la recomendación de la OMS de 6 meses de lactancia materna?

La **maternidad discrimina**, como ya he señalado. Aumentar el permiso de maternidad supondría una discriminación mayor, estar más tiempo apartadas del empleo no sería beneficioso para nadie y menos para las mujeres. El **rol de cuidadoras** que la sociedad asigna a las mujeres se reforzaría y la **corresponsabilidad sufriría un retroceso**.

La OMS recomienda la lactancia materna durante los primeros seis meses, pero no debemos olvidar que muchas mujeres no pueden o no desean amamantar y ello no implica que las/los bebés tengan problemas. La lactancia es, como otras muchas cuestiones, un constructo social que cambia en función de la cultura y el momento histórico que vivimos. Dar el pecho es positivo, indudablemente, pero no cuestionemos a las madres que toman otras opciones.

El diseño de permisos que propone la **Plataforma PPIINA** facilita que la madre que quiera dar el pecho pueda hacerlo con más facilidad si se toman los permisos de forma no simultánea. Si la/el otro progenitor/a cuida en la casa, la madre puede seguir dando el pecho antes de ir a trabajar, a su vuelta o en la pausa del mediodía. Tampoco debemos olvidar que si queremos avanzar en corresponsabilidad, si pretendemos que mujeres y hombres puedan conciliar el trabajo remunerado con las necesidades de crianza y las necesidades personales, los hombres deben comprometerse en el cuidado desde el momento del nacimiento, cuidando en solitario de niñas y niños al nacer. Sólo de esta manera los **roles de género y la división sexual** del trabajo, que tanto condiciona a las mujeres, irán desapareciendo.

3. ¿Qué pasaría con los autónomos?, ¿tendrían esos permisos remunerados al 100%?

Los padres que sean **autónomos** podrán disfrutar de su permiso como el resto de los trabajadores. Serán retribuidos al 100% de la base reguladora.

4. ¿Cuánto tiempo puede tardar en implantarse?

La Proposición de Ley admitida a trámite el día 27 de junio de 2018 entra en periodo de enmiendas y posteriormente se debatirá en el Pleno del Congreso, cuando sea aprobada irá al Senado para su ratificación, como cualquier otra Proposición de Ley. Los plazos no están claros, puede ser unos meses o alargarse más tiempo en función de lo que se demore el periodo de enmiendas.



CLIPPING DE PRENSA

Es evidente que queda un largo camino, pero es un gran paso que el Pleno del Congreso la haya admitido a trámite por unanimidad. Es importante recordar que el Pleno del Congreso ya había aprobado en dos ocasiones Proposiciones no de Ley, admitiendo que los permisos de paternidad iguales, intransferible y pagados al 100% eran imprescindibles para avanzar en igualdad y para eliminar la discriminación que por ser madres, o poder serlo, sufren las mujeres.

Y vosotras Malasmadres, ¿tenéis alguna duda al respecto?, ¿qué opináis? Os esperamos en los comentarios.

POR QUÉ LOS PERMISOS DEBEN SER IGUALES E INTRANSFERIBLES

- El permiso de maternidad/paternidad es un derecho individual que como cualquier otro derecho no se debe compartir.
- La transferibilidad es una trampa para que sean las madres las que se queden más tiempo cuidando.
- Si queremos avanzar en corresponsabilidad, los hombres deben comprometerse en el cuidado desde el nacimiento.
- Queda un largo camino, pero es un gran paso que el Pleno del Congreso la haya admitido a trámite por unanimidad.

PALABRITA DE ÁNGELES BRIÑÓN
CLUBDEMALASMADRES.COM

PLAYGROUND MAGAZINE

https://www.playgroundmag.net/now/el-permiso-de-paternidad-tiene-que-potenciar-que-los-hombres-cuiden-solos_30240954.html



Lo más frecuente es que el permiso paternal se comparta en simultáneo con el de la madre. ¿Pero por qué es tan importante que los hombres aprendan a cuidar solos?

ANNA PACHECO 20 JULIO 2018 13:46

Hay algo que se repite cuando hablas con varios padres: los primeros días de paternidad no te enteras de nada. Se pasan volando. Entre el mareo de las visitas y la burocracia que exige dar una identidad a ese nuevo bebé se consumen los primeros días. No te has dado ni cuenta y tu vida ha cambiado por completo. **Desde este año, el permiso de**



paternidad en España se ha ampliado de cuatro a cinco semanas. No está mal si se tiene en cuenta que hace solo cuatro años, el padre disponía de **trece días**. Y hace unos pocos más, tan solo de **dos o tres**.

Lo cierto, sin embargo, es que las cuatro o las cinco semanas tampoco significan gran cosa y a muchos se le hacen cortas. En este artículo de *El Confidencial*, el periodista Álvaro Rigal subrayaba la necesidad de alargar los permisos. [“Acabo de volver de mi baja de paternidad y no entiendo por qué es tan corta”](#), titulaba el artículo en el que relataba su experiencia como padre primerizo con una **baja de cuatro semanas**.

En el imaginario social, la maternidad ha sido vista tradicionalmente —con razón— como una cuestión femenina. **Al fin y al cabo, ella se embarazaba, paría y luego pasaría 16 semanas cuidando del bebé prácticamente en solitario.** La propuesta parlamentaria admitida a trámite en el Congreso y por unanimidad nos aproxima a otros modelos europeos en el sentido de que iguala y hace intransferibles los permisos entre padres y madres. De aprobarse formalmente, el objetivo sería alcanzar 16 semanas (cuatro meses) para cada uno de los progenitores en 2020. **Al poco de conocerse esta propuesta, surgieron las primeras críticas o dudas que señalaban, en primer lugar, que es más urgente ampliar los permisos de la madre que igualar los del padre.** La OMS considera insuficientes las 16 semanas de maternidad y recomienda que, al menos, el permiso debería garantizar 24.

“Tenemos una insuficiencia para con la crianza y para el cuidado. Es evidente. Pero nosotros consideramos que la equiparación es lo más urgente”, señala Virginia Carrera, portavoz de la [Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles \(PINA\)](#). Hace más de diez años que esta asociación batalla por un proyecto de ley, hecho conjuntamente con Podemos, que llega ahora, y tan tarde, por el bloqueo de partidos como el PP y Ciudadanos. Pero, para varios expertas consultadas, el proyecto de ley (aún en tramitación) tiene que incidir en un hecho más allá de la equiparación y



la intransferibilidad: **el hombre tiene que cuidar solo, tiene que aprender a hacerlo.**

“El hombre tiene que tener que asumir el cuidado y la responsabilidad del bebé un tiempo en solitario, cuando la mujer se ha reincorporado al trabajo. Es muy diferente el rol que ocupa el hombre cuando se encuentra apoyando a la mujer que cuando está ‘solo ante el peligro’, explica **Gerardo Meil**, catedrático de Sociología en la Universidad Autónoma de Madrid.

Meil ha realizado diversas investigaciones analizando y estudiando los permisos paternales. El resultado, explica, es concluyente: **los hombres que llegan a pasar una temporada a solas con el bebé desarrollan un vínculo más fuerte** y esto a su vez tiene consecuencias directas en el ámbito de la vida doméstica. **El problema es que esto, ahora, ocurre en extrañísimas ocasiones. Solo cuando la mujer cede parte de su permisos al padre. Ocurre menos del 1% de las veces.** O cuando el padre pide una excedencia. Rara vez sucede ya que normalmente es el sueldo masculino el que hay que preservar. O cuando el padre solicita las cinco semanas de paternidad al finalizar la baja de la madre **—las cinco semanas solo se pueden coger en bloque, ininterrumpidas, excepto una semana—.**

“En la práctica eso de reservarse el permiso para después tampoco se da porque existe aún en el imaginario que la baja paternal se coge inmediatamente después del parto de la madre **y porque también es lógico que los progenitores necesiten, al menos, dos semanas juntos para organizarse y tomar el pulso a una nueva vida familiar**”, explica Meil. Por lo tanto, esa imposibilidad de fragmentar el permiso, de no poder dividirlo o utilizarlo a lo largo de un año, dificulta enormemente que los hombres gocen de la paternidad en solitario. **El resultado:** hombres cuidando durante un mes al bebé, pero junto con la madre; y cuidándolo de forma accesoria el resto del tiempo.



"Por qué no está todo hecho, si llevas todo el día aquí"

Roger Torrentsgenerós tiene 39 años y fue padre en agosto del año pasado. Tanto su pareja como ella, se acogieron a los permisos normales (16 semanas para ella, 4 para él) en España empalmándolos con algunas semanas de vacaciones. **"Acabé mi baja con la sensación de que dejaba a mi pareja con toda la carga y sin haber podido disfrutar mucho de mi hijo"**, explica Torrentsgenerós a *PlayGround*.

REVISTA LECTURAS

La pregunta

¿CÓMO ES EL NUEVO PERMISO DE PATERNIDAD?

El Congreso ha aceptado estudiar que se equipare con el de maternidad de forma progresiva. Lo estará del todo en 2024

Permiso de paternidad y maternidad de 16 semanas, ambos intransferibles y 100% remunerados, que se implantará de forma progresiva en seis años. Es el resumen de la Proposición de Ley de Reforma del Sistema de Permisos de Paternidad y Maternidad impulsada por Unidos Podemos en el Congreso, recogiendo una vieja lucha de la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPiINA). El Congreso ha aprobado por unanimidad su estudio, pese a que el PP lo había vetado antes dos veces. Está por ver cómo será la

Ley que al final se apruebe en base a las enmiendas que presenten los grupos durante el debate parlamentario. El proceso puede alargarse muchos meses.

EN LA PRÁCTICA

La Proposición de Ley recoge que cada progenitor tendrá derecho a dos permisos: primero, el "parental inicial", de dos semanas obligatorias (se pretenden que no se pueda renunciar a ellas) justo tras el nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento; después, el "permiso parental para la crianza": de 14 semanas, cuatro igualmente obligatorias y a tiempo completo y diez voluntarias (pero intransferibles a la pareja). Podrá disfrutarse de una vez (las 14 semanas seguidas) o, si la empresa está de acuerdo, en varios periodos (también a tiempo parcial, trabajando algunas horas) pero siempre durante el primer año tras el nacimiento.

AÚN Poca IMPLICACIÓN MASCULINA

► **EL PERMISO** maternal actual dura 16 semanas. Diez son transferibles al padre, pero solo ocurre en el 1,9% de casos, según datos oficiales.

► **POR CADA** 100 mujeres que piden permiso de maternidad (no es obligatorio hacerlo), solo lo solicitan 84 hombres, pese a que cobrarían el 100%.

POCO A POCO

En cuanto la Ley se apruebe, las madres podrán disfrutar, como ahora, de 16 semanas de permiso, pudiendo disponer del "parental inicial" hasta cuatro semanas antes del parto. Los padres primero tendrán solo derecho a las dos semanas de permiso parental inicial

más cuatro del permiso parental para la crianza. El resto llegará de forma progresiva, a una o dos por año hasta completar las 16 semanas en 2024.

COBRAR EL 100%

La Proposición de Ley establece además que durante estos permisos se cobre el 100% de la base reguladora. "Calculamos que harán falta 100 millones de euros al año por cada semana de baja que vayan incrementando los padres", explica Virginia Carrera, coportavoz de PPiINA. Fuentes de Unidos Podemos estiman esa cifra en "menos del 0,5% de lo que supuso el rescate a la banca". "Que los permisos sean obligatorios en parte, intransferibles en su totalidad y 100% pagados es fundamental para la corresponsabilidad de hombres y mujeres ante el nacimiento de un hijo", afirma Carrera. Carmen L. Santamaría

La evolución

De 2 días a 16 semanas en 17 años

No hace tanto que los padres solo tenían un permiso de 2 días al nacer su hijo. En 2007, la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres sumó 13 días más. Hubo que esperar hasta el 1 de enero de 2017 a que el permiso fuese de cuatro semanas. Desde el pasado 4 de julio, cuando entraron en vigor los Presupuestos Generales recién aprobados, son cinco semanas, condición que puso Ciudadanos al PP para apoyar sus cuentas.



19 julio 2018

LECTURAS | 18 julio 2018